

JOAQUINA NAVARRETE GARCIA  
FEDATARIA



**Resolución Directoral Ejecutiva N°081- 2016/APCI-DE**

Miraflores, 14 JUL. 2016

**VISTOS:** El Informe Técnico N° 009- 2016-APCI-OPP, de fecha 06 de julio de 2016, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, así como sus antecedentes adjuntos;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido en la Ley de Creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Ley N° 27692 y sus normas modificatorias, la APCI es un organismo público adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, responsable de conducir, programar, organizar, priorizar y supervisar la cooperación internacional no reembolsable, que se gestiona a través del Estado y que proviene de fuentes del exterior de carácter público y/o privado, en función de la política nacional de desarrollo;

Que, conforme el numeral 71.3 del artículo 71º de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, los Planes Operativos Institucionales reflejan las metas físicas y presupuestales que se esperan alcanzar por cada unidad orgánica, durante el año fiscal 2016, así como constituye un instrumento administrativo que contiene las actividades a desarrollar en el corto plazo precisando las actividades necesarias para cumplir las metas presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, en Sesión de Consejo Directivo de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI en sesión virtual N° 003-2015-CD/APCI, de fecha 29 de diciembre 2015, sesión continuada y con acuerdo N° 05-2015-CD/APCI, se aprobó el Plan Operativo Institucional de la APCI, correspondiente al año 2016, el cual fue elaborado en coordinación con las unidades orgánicas de la Agencia y que constituye un importante instrumento operativo de la gestión que lleva a cabo la Entidad para alcanzar los objetivos trazados en el periodo 2016;



Que, en razón de lo señalado en el párrafo precedente, es necesario refrendar el acto que apruebe el Plan Operativo Institucional de la APCI correspondiente al ejercicio 2016, propuesto por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y aprobado por Acuerdo N° 05-2015-CD/APCI en la sesión virtual de Consejo N° 003-2015-CD/APCI y;

Con las visaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la APCI; y;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28411 -Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, la Ley N° 29158 -Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 27692 -Ley de Creación de la APCI y sus modificatorias; y en uso de las actividades previstas en el artículo 13 inciso i) del Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, Decreto Supremo N° 028-2007-RE, y sus modificatorias;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aprobar el Plan Operativo Institucional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) para el Ejercicio Presupuestario 2016, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2º.-** Disponer que la presente Resolución y el Plan Operativo Institucional (POI) de la APCI, correspondiente al año 2016 sean publicados en el portal institucional de la APCI ([www.apci.gob.pe](http://www.apci.gob.pe))

Regístrese y comuníquese.



Arq. ROSA L. HERRERA COSTA  
Directora Ejecutiva  
AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

AGENCIA PERUANA DE COOPERACIÓN  
INTERNACIONAL - APCI  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOAQUINA NAVARRETE GARCIA  
FEDATARIA



# Plan Operativo Institucional 2016



Agencia Peruana de Cooperación Internacional



## **INDICE**

- I. PRESENTACIÓN**
- II. MARCO NORMATIVO**
- III. CONTEXTO**
- IV. MARCO ESTRATEGICO**
- V. LINEAS DE ACCION PARA POI 2016**

### **ANEXOS**

- Anexo 1: ASIGNACION PRESUPUESTAL 2016**
- Anexo 2: FICHA DE PROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016**



## I. PRESENTACIÓN

La Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) es el organismo público peruano que coordina y gestiona la cooperación técnica internacional contribuyendo con las actividades del país para el desarrollo sostenible e impulsando al Perú como actor regional en cooperación.

Su objetivo de trabajo es la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) que se gestiona a través del Estado y que proviene de fuentes de financiamiento de carácter público y privado en función de la política nacional de desarrollo.

Dentro de este marco de acción, la APCI mantiene el reto de implementar una gestión por resultados, es decir, el alineamiento estratégico operativo y de organización para el logro de resultados.

Desde el punto de vista estratégico, se pretende generar valor público<sup>1</sup> en las intervenciones a fin de que los diversos actores públicos nacionales y los del sector privado para la cooperación se beneficien de los programas y proyectos de la CINR que el país recibe.

Para la formulación de la estructura del Plan Operativo Institucional (POI) 2016 se ha tomado en cuenta el “Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021”, el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) de Relaciones Exteriores 2015-2021, la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional, los lineamientos estratégicos establecidos por la Dirección Ejecutiva de la APCI así como la continuidad de las principales líneas de acción ejecutadas en el año fiscal 2015 y que deben proseguir, en especial las actividades de supervisión de las intervenciones y proyectos de la CINR en el país.

Para el año fiscal 2016 se cuenta con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/. 11,509,000 soles para la ejecución de actividades priorizadas, monto que es 16% menor al total de presupuesto asignado en el año 2015.

Ello implica, que a fin de alcanzar logros en algunas acciones estratégicas el PIA 2016 debe ser redistribuido (PIM 2016) a fin de financiar actividades operativas claves de apoyo y soporte institucional.

Acorde a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 28411, numeral 71.3 el POI refleja la propuesta de metas a alcanzar para el año fiscal y es un instrumento administrativo que contiene los procesos a desarrollar en el corto plazo.

<sup>1</sup> El concepto de valor público en la administración pública está referido a los conceptos desarrollados por Mark Moore, referido a que los recursos públicos deben ser empleados para incrementar el valor, de la misma manera en que se crea valor en el sector privado, es decir la gestión debe orientarse a lograr que los ciudadanos perciban beneficios sociales a través de la mejora continua en los servicios públicos.



En ese sentido, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) de la APCI, tomando el presupuesto asignado, ha consolidado las diversas acciones y tareas de las unidades orgánicas de la APCI, formulando la presente propuesta de POI 2016 enmarcado en la estructura del POI 2016 aprobado en la Sesión N° 003-2015-CD/APCI.

A opinión técnica de la OPP, la oportunidad de esta propuesta formaliza la mencionada aprobación, sin incumplir el marco normativo presupuestal en plazos según la normatividad establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas.



## **II. MARCO NORMATIVO**

- Ley Nº 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley Nº 27692, Ley de creación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y sus modificatorias.
- Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley Nº 28875, Crea el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional No Reembolsable.
- Ley Nº 28905, Ley de Facilitación del Despacho de Mercancías Donadas provenientes del exterior.
- Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley Nº 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- Decreto Legislativo Nº 719, Ley de Cooperación Técnica Internacional y su modificatoria.
- Decreto Supremo Nº 015-92-PCM, Reglamento de Decreto Legislativo Nº 719 de Cooperación Técnica Internacional.
- Decreto Supremo Nº 027-2007-PCM, Política Nacional de obligatorio cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional.
- Decreto Supremo Nº 027-2007-RE, que aprueba el Reglamento de Infracciones y Sanciones de la APCI.
- Decreto Supremo Nº 028-2007-RE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).
- Decreto Supremo Nº 050-2012-RE, que aprueba la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI).
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nº 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva Nº 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico".
- Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) de Relaciones Exteriores 2015-2021
- Plan Estratégico Institucional 2016-2018 de la APCI (propuesta).



### **III. CONTEXTO**

El año 2015 se ha convertido en un período de significativa trascendencia. A nivel de acuerdos globales se han establecido nuevos pactos internacionales que desde enero 2016 orientan al planeta hacia nuevos retos.

La adopción de la Agenda de Acción de Addis Abeba (AAAA) sobre el Financiamiento para el Desarrollo; la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la aprobación del Acuerdo de Paris para hacer frente al cambio climático con urgencia, establecen un nuevo contexto internacional ante el cual el Perú y la APCI deben prepararse para actuar.

Desde el año 2008, el Perú es considerado un País de Renta Media Alta (PRMA)<sup>2</sup>, que lo ubica en una posición de baja prioridad para la cooperación existiendo una reducción en el flujo de los fondos de la cooperación<sup>3</sup>.

A nivel de la CINR, el Perú es considerado un cooperante dual, es decir un país que demanda y recibe cooperación de la comunidad internacional para enfrentar sus retos de desarrollo nacional; así como, empieza a ofrecer cooperación a otros países que se encuentran en etapas anteriores de sus procesos de desarrollo a través de modalidades como Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular.

Avanzar hacia el cumplimiento de las Agendas Globales de Desarrollo, implica contribuir en organizar y facilitar la participación del sector privado y de otros actores nacionales a través de mecanismos de CINR y al mismo tiempo mejorar la supervisión de lo que se hace en el país por el desarrollo con los recursos de apoyo de la cooperación internacional.

Es así que para la APCI, en el año 2016 existen dos líneas de acción estratégicas, con metas y recursos, que son prioritarias:

- i) Promover la eficacia al desarrollo en la CINR.
- ii) Fortalecer la gestión eficaz de la APCI.

Este escenario presenta a la APCI desafíos y oportunidades, tales como: (i) generar conocimiento y difundir buenas prácticas sobre la CINR, (ii) contribuir a identificar nuevas fuentes de CINR (iii) velar por el buen uso de recursos y hacer seguimiento sobre la eficacia para el desarrollo.

<sup>2</sup> Banco Mundial (2015). How does the World Bank classify countries? Acceso 16-03-2015 <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/378834-how-does-the-world-bank-classify-countries>

<sup>3</sup> COECCI (2013). Seis desafíos de la Cooperación Internacional en el Perú. Definiciones, implicancias y recomendaciones.

COEECI-Colectivo de ONG Belgas. Lima Febrero 2013. Pag.3.



En este contexto, la gestión de la cooperación internacional es una herramienta de gran importancia para la política exterior del país.

Ante ello, la APCI debe contribuir a proyectar al Perú como actor regional comprometido, articulando la participación de los diversos actores a fin de convocar esfuerzos, recursos y capacidades para alcanzar los objetivos nacionales en la CINR.



#### **IV. MARCO ESTRATEGICO**

La APCI ha establecido los siguientes Lineamientos Estratégicos 2015-2016<sup>4</sup>

- Posicionar a la APCI a nivel nacional e internacional en los ámbitos de la CINR;
- Fortalecer los espacios de CINR;
- Fortalecer las capacidades institucionales sobre la CINR;
- Fortalecer la supervisión y evaluación de programas, proyectos y actividades de CINR;
- Generar y aprovechar el conocimiento de la CINR para la toma de decisiones;
- Optimizar los sistemas de gestión institucional para la cooperación de la APCI.

Todo ello implica enfatizar en la gestión orientada a resultados para el desarrollo así como en el fortalecimiento del seguimiento y evaluación de la CINR, que permita mejorar la gestión, la transparencia y la rendición de cuentas.

<sup>4</sup> Aprobados mediante la Resolución Ejecutiva N° 066-2015-APCI



## V. LINEAS DE ACCION PARA POI 2016.

El POI 2016 se orienta a brindar continuidad a las principales actividades ejecutadas por la APCI durante el año 2015, especialmente para:

- iii) Promover la eficacia al desarrollo en la CINR.
- iv) Fortalecer la gestión eficaz de la APCI.

Respecto a la Línea de Acción i): Promover la eficacia al desarrollo en la CINR, las metas y recursos se concentran en:

- Contribuir en la implementación de la CINR en el marco de las políticas que se adopten como parte de la Agenda Global.
- Contribuir al fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, Cooperación Triangular y otras modalidades de Cooperación Técnica Internacional.
- Contribuir al fortalecimiento de la CINR en los espacios de integración regional y en los Organismos Internacionales.
- Fortalecer la eficacia de la CINR que se ejecuta en el país.
- Mejorar la coordinación con los actores nacionales para la CINR.
- Promover el uso de nuevos mecanismos de financiamiento para la CINR.

Acerca de la Línea de Acción ii) Fortalecer la gestión eficaz de la APCI, las metas y recursos se concentran en:

- Mejorar la supervisión de las intervenciones y proyectos de la CINR en el país.
- Fortalecer el registro nacional de intervenciones
- Apoyar el fortalecimiento de las capacidades de los actores públicos y privados para la armonización de la CINR.
- Fortalecer los procesos institucionales e integrar los sistema de información estratégica.



## **ANEXOS**

**Anexo 1: ASIGNACION PRESUPUESTAL 2016**

**Anexo 2: FICHA DE PROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL 2016**



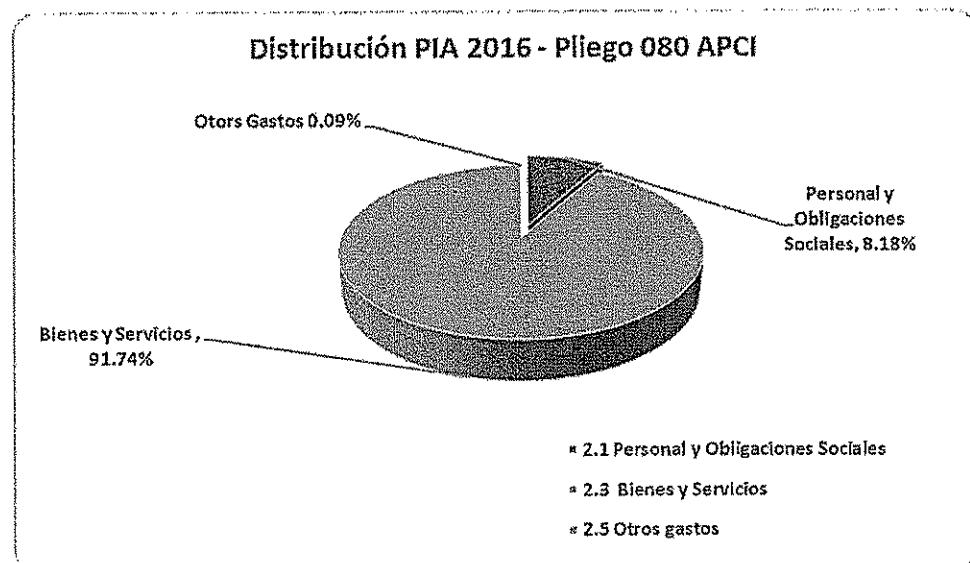
## Anexo 1: ASIGNACION PRESUPUESTAL 2016.

Mediante Oficio N° OF. "RE"(OPP) N°-7-10-F/32 de fecha 24 de setiembre del 2015, el Ministerio de Relaciones Exteriores pone en conocimiento de la APCI el presupuesto institucional asignado por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) al Pliego 080: Agencia Peruana de Cooperación Internacional para el año 2016 por el monto de S/. 11, 509,000 soles.

La distribución del Presupuesto Institucional de Apertura a nivel de Genérica de Gasto, muestra la siguiente estructura.

Fuente de Financiamiento/Grupo Générico	PIA 2016	%
<b>Recursos Ordinarios</b>		
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	941,000	8.18
2.3 Bienes y Servicios	10,558,000	91.74
2.5 Otros gastos	10,000	0.09
<b>TOTAL</b>	<b>11,509,000</b>	<b>100.00</b>

Fuente: MEF/DGPP



El PIA 2016, no considera por el momento ejecutar Programas Presupuestales ni Proyectos de Inversión Pública.



**Anexo 2: FICHA DE PROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL 2016**





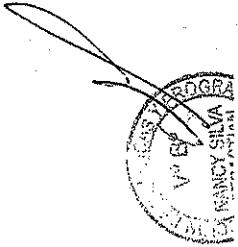
**ANEXO 2**  
**FICHA PRELIMINAR DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016**

D	Objetivo Estratégico Institucional	Código:	Descripción:	Promover la eficacia al desarrollo en la CINR												
				Número de reuniones prioritarias en las que participa la APCI				Número de reuniones presupuestadas que no resultan en producto				Número de reuniones adicionales				Unidad de medida
A	Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Código	Indicador			Meta	Indicador			Meta	Indicador			Unidad de medida	
				Porcentaje de cumplimiento	Valor de referencia (%)	Porcentaje de cumplimiento		Porcentaje de cumplimiento	Valor de referencia (%)	Porcentaje de cumplimiento		Porcentaje de cumplimiento	Valor de referencia (%)	Porcentaje de cumplimiento		
GO	Contribución a la implementación de la CINR en los espacios de integración regional y en los Organismos Internacionales.	APN02	9002													reuniones
GO	Apertura de la estrategia de inserción en procesos de integración y organismos internacionales.															reuniones
PO	Intercambio de Experiencias : con Rep. Dominicana, Uruguay, El Salvador, otras por definir con PIFCSSJ.															reuniones
PO	Conducción de la Gestión															reuniones
2.3.28.11	Contrato Administrativo de servicio															
2.3.28.12	Contribuciones a Essalud CAS															
DIP																

Nota:  
1. La presente programación de presupuesto se ha elaborado en base a una priorización del gasto y al resultado de las actividades estratégicas.

2. Se han considerado actividades que no incurren en gasto que son de especial relevancia para la consecución de los objetivos estratégicos de la APCI.

3. No se han considerado otras actividades que incurren en gasto que tienen contingencia en la propuesta licitada a la OPP en el mes de enero. Dichas actividades están sujetas a la aprobación de la Demanda Adicional.



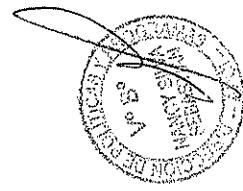
**ANEXO 2**  
**FICHA PRELIMINAR DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016**

Objetivo Estratégico Institucional		Código:	Descripción:		Promover la eficacia al desarrollo en la CNR													
Acciones Estratégicas Institucionales	Código	Descripción:		Indicador	Meta	Unidad de medida												
		Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Código	Asignaciones presupuestales que no resultan en producto													
POI	POI	Actividad/Objetivo	Indicador	Unidad de medida	Efecto en el desarrollo institucional	Planiña	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	1	Primera propuesta de Plan Anual CNR.	Documento	RO	Valor de referencia [S/J]													
2	2	Elaboración del Documento de S&T 2011-2014.	Documento	RO	Valor de referencia [S/J]													
2.3.27.11.99	2	Otros servicios diversos (Código ISBN)																
3	3	Elaboración del Documento Análitico de S&T 2015* (en coord. con USI-DGN-DOC) - Pdg con la DE.	Documento	RO	Valor de referencia [S/J]													
4	4	Reformulación de la conceptualización para la elaboración de la Demanda de CNR (PPD-NACNR) (Conformación de Grupo de Trabajo pd con la DE).	Documento	RO	Valor de referencia [S/J]													
5	5	Gestión de la Gestión	Planiña	RO	Valor de referencia [S/J]													
2.1.28.11	2	Contratos Administrativos de Servicio																
2.3.28.12	3	Contrataciones a Exclusión de Cas																

DPP

Note:

1. La presente programación de presupuesto se ha elaborado en base a una priorización del gasto y al resultado de las actividades estratégicas.
2. Se han considerado actividades que no incurren en gastos que son de especial relevancia para la consecución de los objetivos estratégicos de la APCN.
3. No se han considerado otras actividades que incurren en gasto que fueron consignadas en la propuesta sometida a la DPP en el mes de enero. Dichas actividades están sujetas a la aprobación de la Demanda Adicional.



**ANEXO 2**  
**FICHA PRELIMINAR DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016**

Objetivo Estratégico Institucional	Código:	Descripción:	Descripción:														
			Fortalecer la gestión eficaz de la APCI						Nº de espacios de coordinación con los diferentes actores de la CINR								
Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Código	Descripción:	Indicador						Metas						Unidad de medida	
				9002	Asignaciones presupuestales que no resultan en producto												
POI	Actividad	Indicador	Descripción	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Año	
2.2.1.1.32	Mejorar la coordinación con los actores nacionales para la CINR	2.1	Reuniones del Comité de Coordinación Multisectorial (CCM) - fecha exacta por definir.	Reunión	RD	Falta				1.0						1.0	
2.3.27.11.39	Otros servicios diversos (Oficina legal)																1.250,0
2.3.27.11.39	Realizar Sesiones del Foro de Cooperantes (fecha exacta por definir).			Reunión	RD	Física											1.0
2.3.27.11.39	Otros servicios diversos (Oficina legal)					Valor de referencia [S/.]											1.250,0
3	Elaboración de la Estrategia de Coordinación Interinstitucional (Of. de Cooperación GR y sectores).			Documento	RD	Física											1.0
4	Propuesta de Organización y Funcionamiento de los QTS.			Documento	RD	Física											1.0
5	Elaboración y publicación del Catálogo de Experiencias Exitosas ONGD – 2015.			Publicación		Física											1.0
2.3.27.11.39	Otros servicios diversos (Publicación virtual)					Valor de referencia [S/.]											2.885,0
6	Conductión de la Gestión			Plenaria	RD	Física	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	2.885,0	
2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicio Contribuciones a Escuela de CAS					Valor de referencia [S/.]	16.715,3	16.715,3	16.715,3	16.715,3	16.715,3	16.715,3	16.715,3	16.715,3	16.715,3	16.715,3	
2.3.28.12							16.500,0	16.500,0	16.500,0	16.500,0	16.500,0	16.500,0	16.500,0	16.500,0	16.500,0	16.500,0	
							213,30	213,30	213,30	213,30	213,30	213,30	213,30	213,30	213,30	213,30	

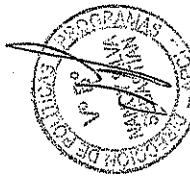
DPP

Nota:

1. La presente programación de presupuesto se ha elaborado en base a una prioritación del gasto y al resultado de las actividades estratégicas.

2. Se ha considerado actividades que no incurren en gasto que son de especial relevancia para la consecución de los objetivos estratégicos de la APC.

3. No se han considerado otras actividades que incurren en gasto que fueron consignadas en la propuesta aislada a la OIPP en el mes de enero. Dichas actividades están sujetas a la aprobación de la Demanda Adicional.



**ANEXO 2**  
**FICHA PRELIMINAR DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016**

Objetivo Estratégico Institucional	Código:	Descripción:	Descripción:							Unidad de medida
			Fortalecer la gestión eficaz de la APCI			Indicador				
Acciones Estratégicas Institucionales	Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Código	Descripción:	Número de instrumentos validados para la gestión de las APPD			Meta	Unidad de medida	
					3	Asignaciones presupuestales que no resultan en producto	Indicador			
Aplicación de los criterios de evaluación y validación de las APPD.	APN0P	Programa Presupuestal	9002	Aplicación de los criterios de evaluación y validación de las APPD.	Planta	RO	Entidad Financiera	1.0	1.0	
1	Conformación de Procesos AMDS.			Planta	RO	Entidad Financiera	Planta	1.0	1.0	
2	Seguimiento y mantenimiento de Flotas de las AMDS.			Viaje	RO	Física	Valor de referencia (5/4)			
2.3.21.21	Pasajes y Gastos de Transporte - Víajes Domésticos			Viaje	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	1.0	1.0	
2.3.21.22	Víajos y seguridades por comisión de servicios - Víajes Domésticos			Viaje	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	1,645,0	1,645,0	
3	Evaluación del Nuevo Marco Conceptual de las AMDS (PDI) con la PEI y elaborar propuesta de protocolos de gestión y estrategias.			Documento	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	525,0	525,0	
				Documento	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	1,120,0	1,120,0	
4	Focus Group (F-G) en el marco de las AMDS.			Focus Group	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	2,0	2,0	
				Focus Group	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	1,0	1,0	
5	Conducción de la Gestión			Plantilla	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	1.0	1.0	
2.1.11.12	Personal Administrativo Nombrado			Plantilla	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	5,105,5	5,105,5	
2.1.11.21	Asignación de Fondos para personal Agravados			Plantilla	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	4,885,5	4,885,5	
2.1.19.12	Bonificación por Escolaridad			Plantilla	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	618,01	618,01	
2.1.31.15	Contribuciones a Estatalud			Plantilla	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	67,50	67,50	
6	Conducción de la Gestión			Plantilla	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	1.0	1.0	
2.3.28.11	Conferio Administrativo de Servicio			Plantilla	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	14,213,3	14,213,3	
2.3.28.12	Confrivaciones a Escuelas de CAS			Plantilla	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	14,000,0	14,000,0	
				Plantilla	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	10,815,0	10,815,0	
				Plantilla	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	5,500,0	5,500,0	
				Plantilla	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	14,000,0	14,000,0	
				Plantilla	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	10,815,0	10,815,0	
				Plantilla	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	213,3	213,3	
				Plantilla	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	213,3	213,3	
				Plantilla	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	213,3	213,3	
				Plantilla	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	106,7	106,7	
				Plantilla	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	106,7	106,7	
				Plantilla	RO	Física	Valor de referencia (5/4)	1,813,6	1,813,6	

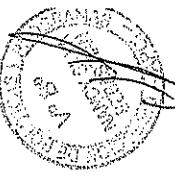
OPI

Nota:

1. La presente programación del presupuesto se ha elaborado en base a una priorización del gasto y al resultado de las actividades estratégicas.

2. Se ha considerado actividades que no incurren en gasto que son de especial relevancia para la consecución de los objetivos estratégicos de la APCI.

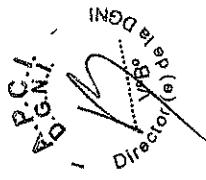
3. No se han considerado otras actividades que incurren en gasto que fueron contempladas en la propuesta aprobada a la OPI en el mes de enero. Dichas actividades están sujetas a la aprobación de la Demanda Adicional.



**ANEXO 2**  
**FICHA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016**

Objetivo Estratégico Institucional	Código:	Descripción:	Descripción:											
			Código	Descripción:	Indicador	Meta	Unidad de medida							
<b>A</b> Acciones Estratégicas Institucionales	1.4	Contribuir al fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, Cooperación Triangular y otras modalidades de Cooperación Técnica Internacional.	1.4	Incremento del N° de países con los que se tiene cooperación Sur-Sur	10	porcentaje								
	Categoría Presupuestal	APNOP	Programa Presupuestal	Código	Dirección de Gestión y Negociación Internacional	Initiator								
<b>D</b> Categoría de Actividad P.O.	Actividad P.O.	Indicador	Unidad de Medida	Cuenta de Programación	Fiscal	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT
<b>D</b> Actividad P.O.	1	Reuniones Internacionales en el marco de la Cooperación Sur-Sur - Triangular	Informe RO	Fiscal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	2.3.21.11	Pasajes y Gasto de transporte internacional	Referencia IS/1	Valor de	0	0	4,489	4,489	2,000	1,762				6
	2.3.21.12	Válicos y Asignaciones por comisión de servicio internacional			0	0	2,010	2,010						12,766.0
	2.3.21.11.99	Servicios Diversos			0	0	2,479	2,479	2,000	1,782				4,958.0
														3,782.0

DGINI-SUR-SUR

  
**P.G.I.**  
**V.D.G.N.I.**  
**Director (e) de**  
**DGINI-SUR-SUR**



**ANEXO 2**  
**FICHA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016**

Descripción:																			
Objetivo Estratégico Institucional	Código:	Descripción:			Indicador			Meta											
Acciones Estratégicas Institucionales	Código	2.5 Mejora la supervisión de los proyectos de la CINR en el país			Número de proyectos oficiales monitoreados/Nº total de proyectos oficiales registrados en el SIGO			10											
Categoría Presupuestal	APN0P	Programa Presupuestal			Indicador			Porcentaje											
Código de Actividad POI	Actividad POI	Indicadores	Unidad de medida	Indicador	Programación de Inicio de Ejercicio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Meta Anual	
1	Conducción de la gestión	Personal	Física	RO	Valor de referencia (S/.)	66,173	66,173	66,173	66,173	66,173	66,173	71,473	68,173	68,173	68,173	68,173	71,473	824,576	
2.3.28.11	Contrato administrativo de servicio					67,000	67,000	67,000	67,000	67,000	67,000	70,300	67,000	67,000	67,000	67,000	70,300	510,600	
2.3.28.12	Contribuciones a esSalud CAS					1,173	1,173	1,173	1,173	1,173	1,173	1,173	1,173	1,173	1,173	1,173	1,173	14,078	
2	Conducción de la gestión	Personal	Física	RO	Valor de referencia (S/.)	33,774	31,374	31,374	31,374	31,374	31,374	31,374	31,374	31,374	31,374	31,374	31,374	31,374	385,494
2.1.11.12	Personal y Obligaciones Sociales					5,365	5,365	5,365	5,365	5,365	5,365	5,365	5,365	5,365	5,365	5,365	5,365	64,361	
2.1.11.21	Asignación a Fondos para Personal					25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	25,500	309,000	
2.1.19.12	Aguinaldos																	3,600	
2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad																	2,400	
2.1.31.15	Contribuciones a EsSalud																	6,133	
3	Evaluación y seguimiento de Proyectos	Informe	Física	RO	Valor de referencia (S/.)	1,390	2,580	2,580	2,580	2,580	2,580	1,290						7,740	
2.3.21.21	Pasaje y Gasto de Transporte Nacional Viales o Asignaciones por comisión de servicios (Nacionales)																	3,900	
2.3.21.22																		3,840	
2	Apoyo a actividades de AOD	Informe	Física	RO	Valor de referencia (S/.)	750	750	750	750	750	750	750						4,500	
2.3.2.7.5.2	Propina practicantes					750,0	750,0	750,0	750,0	750,0	750,0	750,0						4,500	

DGNI - AOD

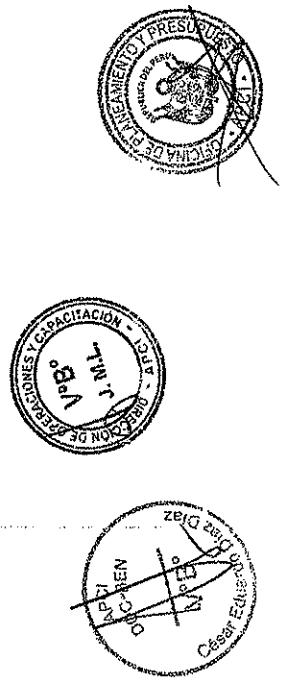
  
 Director V.O. de la  
 D.G.N.I.



**ANEXO 2**  
**FICHA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016**

Objetivo Estratégico Institucional	Código:	Descripción:	Fortalecer la gestión eficaz de la APC													
			Fortalecer el Registro Nacional de Intervenciones			Nº total de proyectos declarados/ Nº total de proyectos registrados RNI			Indicador			Meta			Unidad de medida	
Acciones Estratégicas Institucionales	Código	Descripción:	Unidad de medida	Programación de Metas												Porcentaje
				Indicador	Efecto de Entrenamiento	Personal	RO	Programación de Metas	Efecto de Entrenamiento	Personal	RO	Efecto de Entrenamiento	Personal	RO	Efecto de Entrenamiento	
APNOP	2.2	Programa Presupuestal	9002	Asignaciones presupuestales que no resultan en producto												
Conjunto de Actividades PO	Actividad PO	Indicador	Unidad de medida													
1	Conducción de la Gestión	Personal	RO	Valor de Referencia (\$/J)												
2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios Contribuciones a ESSALUD CAS															
2.3.28.12																
2	Conducción de la Gestión	Personal	RO	Valor de Referencia (\$/J)												
2.1.11.12	Personal y obligaciones sociales	Personal	RO	Valor de Referencia (\$/J)												
2.1.11.21	Asignación a fondos para personal															
2.1.19.12	Aguinaldos															
2.1.19.13	Bonificación por Escolaridad															
2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD															
2.3.21.21	Pasajes y Gasto de Transporte Nacional															
2.3.21.22	Viajes y Asignaciones por Comisión de servicios Nacionales															

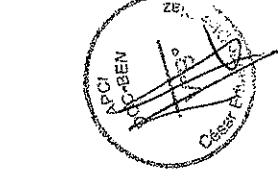
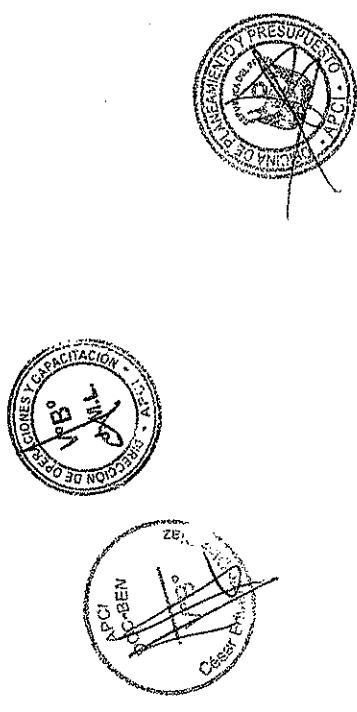
DOC



**ANEXO 2**  
**FICHA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016**

PE	Objetivo Estratégico Institucional	Código:	Descripción:																
		Código	Fortalecer la gestión eficaz de la APCI																
A	Acciones Estratégicas Institucionales	2.3	Apoyar el fortalecimiento de las capacidades de los actores públicos y privados para la armonización de la CINR.																
			Implementación del Programa de fortalecimiento de capacidades																
OI	Categoría Presupuestal	APNOP	Programa Presupuestal	Código	Indicador														
		9002	Asignaciones presupuestales que no resultan en producto												Indicador				
OI	Categoría de actividad	Actividad OI	Unidades de programación de Metas	Unidades de programación de Metas	Unidades de programación de Metas														
		PO	RO	Personal	RO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	MAR	AGR	
OI	1	Conducción de la Gestión	Física	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	\$0.0		
		Contrato administrativo de servicio	Valor de referencia (S/.)	13,908	13,908	13,908	13,908	13,908	13,908	13,908	13,908	13,908	13,908	13,908	13,908	13,908	13,908	13,908	13,908
OI	2.3.28.11	Contradicciones a ESSALUD CAS		13,692	13,692	13,692	13,692	13,692	13,692	13,692	13,692	13,692	13,692	13,692	13,692	13,692	13,692	13,692	164,304
		2.3.28.12		216	216	216	216	216	216	216	216	216	216	216	216	216	216	216	216
OI	2.3.22.44	Servicio de impresiones																	

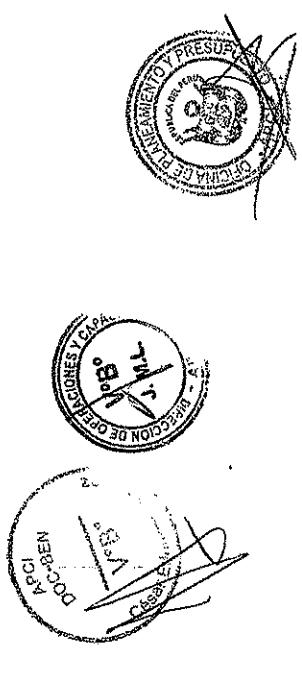
DOC



**ANEXO 2**  
**FICHA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016**

Objetivo Estratégico Institucional		Código:	Descripción:		Descripción: <i>Fortalecer la gestión eficaz de la APCI</i>																
		Código			Indicador												Unidad de medida				
Acciones Estratégicas Institucionales		2.6	Descripción:		Número de registros sobre gestión del conocimiento CINR y proyectos												Registros capturados y difundidos				
Categoría Presupuestal	APNOP	Programa Presupuestal	Código	9002	Dirección de Operaciones y Capacitación	Indicador	Unidad de medida	Periodo de Referencia	Ene	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	META Anual
1	Actividad POI	1	Actividad POI	1	Personal	RO	Física	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	5.0	5.0	0.0	15.0	
		1	Conducción de la gestión				Valor de referencia (S.)	41,726	41,726	41,726	41,726	41,726	41,726	41,726	41,726	41,726	41,726	41,726	41,726	500,712	
2.3.28.11	Contrato administrativo de servicio Contribuciones a ESSALUD CAS	2.3.28.12	Contrato administrativo de servicio Contribuciones a ESSALUD CAS					41,077	41,077	41,077	41,077	41,077	41,077	41,077	41,077	41,077	41,077	41,077	41,077	492,924	
							Física	649	649	649	649	649	649	649	649	649	649	649	649	7,786	
2	Actividad POI	2	Actividad POI	2	Personal	RO	Valor de referencia (S.)	8,515	7,715	7,715	9,005	7,715	7,715	6,315	10,715	7,715	7,715	10,715	12,026	104,784	
		2.1.11.12	Personal y obligaciones sociales Asignación a fondos para personal Agujardados					1,569	1,569	1,569	1,569	1,569	1,569	1,569	1,569	1,569	1,569	1,569	1,569	18,828	
		2.1.11.21						6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	73,001	
		2.1.19.12																		600	1,200
		2.1.19.13	Bonificaciones por Escolaridad					800													
		2.1.31.15	Contribuciones a ESSALUD					146	146	146	146	146	146	146	146	146	146	146	146	146	1,755
		2.3.21.21	Pasajes y Gasto de Transporte Nacional Váricos y Asignaciones por Comisión de servicios Nacionales																		3,500
		2.3.21.22																			

DOC

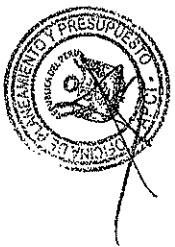




**ANEXO 2**  
FICHA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

Objetivo Estratégico Institucional	Código:	Descripción:	Dirección Ejecutiva												Unidad de Medida					
			Categoría Presupuestal	AC	Programa Presupuestal	Código	Fuente de Recursos	Programación de Vistas	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Acciones Estratégicas Institucionales																				
Conjunto de actividades PDI																				
1	Conducción de la Gestión		Personal	RO	Valor de referencia (SI.)	94,275,0	94,275,0	94,275,0	94,275,0	94,275,0	94,275,0	94,275,0	94,275,0	94,275,0	94,275,0	94,275,0	94,275,0	94,275,0	94,275,0	94,275,0
2.3.28.11	Contrato administrativo de servicio					93,100,0	93,100,0	93,100,0	93,100,0	93,100,0	93,100,0	93,100,0	93,100,0	93,100,0	93,100,0	93,100,0	93,100,0	93,100,0	93,100,0	93,100,0
2.3.28.12	Contribuciones a Asesalud CAS					1,173,0	1,173,0	1,173,0	1,173,0	1,173,0	1,173,0	1,173,0	1,173,0	1,173,0	1,173,0	1,173,0	1,173,0	1,173,0	1,173,0	1,173,0
2	Generar alianzas estratégicas con actores de la CINR		Reuniones	RO	Valor de referencia (SI.)	266,0	860,0	13,163,8	497,0	1,986,0	1,911,6	740,0	6,772,4	7,320,2	6,223,0	4,000,0	2,223,0	1,000,0	45,943,0	45,943,0
2.3.11.11	Alimentos y Bebidas																			497,0
2.3.13.11	Combustibles y Carburantes																			
2.3.21.11	Pasajes y Gasto De Transporte Internacional																			
2.3.21.12	Viales y Asignaciones por comisión de servicio internacional																			
2.3.21.22	Viales y Asignaciones por comisión de servicio Nacional																			
2.3.22.44	Servicio de impresiones, encuadernación																			
2.3.24.15	De Maquinaria y Equipo																			
3	Mejorar el posicionamiento de la APCI		Informe	RO	Valor de referencia (SI.)	28,650,0	28,650,0	28,650,0	28,650,0	28,650,0	28,650,0	28,650,0	28,650,0	28,650,0	28,650,0	28,650,0	28,650,0	28,650,0	28,650,0	28,650,0
2.3.27.11.99	Servicios Diversos																			
4	Mejorar los canales de comunicación		Informe	RO	Valor de referencia (SI.)	18,593,0	18,593,0	18,593,0	18,593,0	18,593,0	18,593,0	18,593,0	18,593,0	18,593,0	18,593,0	18,593,0	18,593,0	18,593,0	18,593,0	18,593,0
2.3.27.11.99	Servicios Diversos																			

OE



**ANEXO 2**  
**FICHA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016**

PE	Objetivo Estratégico Institucional	Código:	Descripción:	Descripción:												Unidad de medida	
				Fortalecer la gestión eficaz de la APC													
Acciones Estratégicas Institucionales	2.5	Código	Mejorar la supervisión de los proyectos de la CINR en el país	Resoluciones emitidas/Multas cobradas/Multas Impuestas												255	Porcentaje
Categoría Presupuestal	APNOP	Programa Presupuestal	Código	Comisión de Infracción y Sanciones - CIS												Indicador	Unidad de medida
Código de Actividad POI				Asignaciones presupuestales que no resultan en producto													
1	Conducción de la gestión	080 - Personal	Fluente del lenguaje administrativo	Unidad de medida	Indicadores	Física	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0
2.3.28.11	Contrato administrativo de servicio	RO	Valor de referencia (\$/.)	15.813,3	15.813,3	15.813,3	15.813,3	15.813,3	15.813,3	15.813,3	15.813,3	15.813,3	15.813,3	15.813,3	15.813,3	15.813,3	15.813,3
2.3.28.12	Contribuciones a salud CAS			15.600,0	15.600,0	15.600,0	15.600,0	15.600,0	15.600,0	15.600,0	15.600,0	15.600,0	15.600,0	15.600,0	15.600,0	15.600,0	15.600,0
2	Conducción de procesos sancionadores	RO	Cantidad de resoluciones emitidas	Física	15	15	20	20	20	20	20	20	20	20	25	25	25
2.1.1.10.13	Días a colaboradores eventuales																
CIS				395.269,0													



**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016**

ID	Objetivo Estratégico Institucional	Código:	2	Descripción:	Fortalecer la gestión eficaz de la APCI													
					Acciones Estratégicas Institucionales	Categoría Presupuestal	APN0P	Programa Presupuestal	Código	Unidad de Programación	Fuente de Programación	Métrica de Medida	Indicadores	Unidad de Medida	Acciones Centrales	Oficina de Asesoría Jurídica	Metas	Unidad de Medida
POI	Actividad POI	Actividad POI	Actividad POI	Actividad POI	Actividad POI	Actividad POI	Actividad POI	Actividad POI	Actividad POI	Actividad POI	Actividad POI	Actividad POI	Actividad POI	Actividad POI	Actividad POI	Actividad POI	Actividad POI	Actividad POI
1	Conducción de la gestión																	
2.3.28.1.1	Contrato administrativo de servicio																	
2.3.28.1.2	Contribuciones a esasalud CAS																	
2	Prestar asesoramiento de corte jurídico y legal a la Alta Dirección y demás unidades orgánicas de la APCI																	
5																		

OJ



ANEXO 2  
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

Objetivo Estratégico Institucional PEI	Código:	Descripción:	Descripción:											
			Indicador	Metas	Unidad de medida	Porcentaje	Unidad de medida							
Acciones Estratégicas Institucionales	Código	Fortalecer la gestión eficaz de la APCJ	Nivel de satisfacción de los administrados	65	Indicador	Unidad de medida								
Categoría Presupuestal	AC	Programa Presupuestal	9001	Acciones Centrales										
Objetivo de la POI	AC	Activación de los indicadores	Unidad Presupuestal	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR	MAR
Implementar el Sistema de Control Interno	AC01	Actualización de la política de control interno	AC01	10	0.0	0.0	0.0	0.0	10	0.0	0.0	10	0.0	10
2.3.2.8.12	2	Contribuciones a esolid CAs	Valor de rendimiento (S/A)	106.65	106.65	106.65	106.65	106.65	106.65	106.65	106.65	106.65	106.65	106.65
2.3.2.8.11	2	Contrato administrativo de servicio												
Contrato administrativo de servicio	2	Personal 06A												
Contrato administrativo de servicio	2	Personal Convocar												
Contrato administrativo de servicio	2	Personal 05A												
2.3.2.8.1.2		Contribuciones a esolid CAs												
				426.60	426.60	533.25	319.95	319.95	319.95	319.95	319.95	319.95	319.95	319.95







## PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016

PO	Objetivo Estratégico Institucional	Código:	Descripción:	Descripción: <i>Fortalecer la gestión eficaz de la APCI</i>													
				Código	Descripción:	Indicador										Meta	
						9001	Código	Nivel de satisfacción de los administrados			Oficina General de Administración				Acciones Centrales		
OI	Actividad PO	Indicadores	Método	Indicador	Método	Efecto	MAR	Abr	May	Jun	Jul	Agosto	Sep	Oct	Nov	Dic	Vivero Anual
1	<i>Elaborar normativa en recursos humanos.</i>	Número de Directivas	Informe	RO	Física	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0	1.0	0.0	0.0	3.0	0.0	0.0	5.0
2	<i>Elaborar e Implementar el Plan de Capacitación de Personal.</i>	número de personas capacitadas/numero de personas meta	Informe	RO	Valor de referencia [SI]	15,120.0	15,120.0	25,226.6	25,226.6	25,226.6	26,326.6	25,226.6	25,226.6	25,226.6	25,226.6	26,426.6	284,905.9
3	<i>Gestión de los Recursos Humanos.</i>	Total de plantillas	Informe	RO	Física	0.0	1.0	0.0	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0
2.3.B.II	Contrato administrativo de servicio	1600X6	14,800.00	24,600.00	4,600.00	24,600.00	26,000.00	24,600.00	24,600.00	24,600.00	24,600.00	24,600.00	24,600.00	24,600.00	24,600.00	24,600.00	644,241.32
2.3.B.III	Contribuciones a salud CAS	3,159.95	2,189.95	446.60	426.60	426.60	426.60	426.60	426.60	426.60	426.60	426.60	426.60	426.60	426.60	426.60	4,395.80









**ANEXO 2**  
**FICHA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2016**

PEI	Objetivo Estratégico Institucional	Código:	2	Descripción:											
				Fortalecer la gestión eficaz de la APCI											
Acciones Estratégicas Institucionales	Categoría Presupuestal	AC	Programa Presupuestal	Código	Oficina de Control Institucional						Indicador	Unidad de Medida			
					Acciónes Centrales	Acciones Especiales	Acciones de Gestión	Acciones de Monitoreo y Evaluación	Acciones de Planeamiento	Acciones de Desarrollo					
1	Acciones de Control	RO	Información de Metas	9001	Planteamiento de Metas	Planeación de Metas	Evaluación de Metas	Monitoreo de Metas	Desarrollo de Metas	Desarrollo de Metas	6	Acción			
2.3.7.11.59	Acciones de Control	RO	Indicadores		Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores	Indicadores					
2	Conducción de la gestión	RO	Valor de referencia (S/.)		Información	Información	Información	Información	Información	Información					
2.3.8.11	Contrato administrativo de servicios		Valor de referencia (S/.)	22,560.0	22,560.0	22,560.0	22,560.0	22,560.0	22,560.0	22,560.0					
2.3.8.12	Contrataciones a escala del CAS		Valor de referencia (S/.)	22,200.0	22,200.0	22,200.0	22,200.0	22,200.0	22,200.0	22,200.0					
OCI				320.0	320.0	320.0	320.0	320.0	320.0	320.0	320.0				
															273,200.0

